FORMATO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bucaramanga, 4 de Abril de 2022

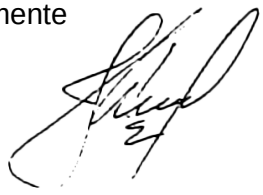
Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

REFERENCIA: Invitación N.°: **MC-675-2022-SC - 2022**

El suscrito, **ALVARO FORERO DÍAZ**, actuando en nombre y representación de ALVARO FORERO DÍAZ, persona Natural, con NIT: 19.214.555-4, ponemos a someter a su consideración la presente propuesta para la contratación de: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DEL IGAC EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER INCLUIDOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, la cual está de acuerdo con lo establecido en la invitación pública referida.

El suscrito declara expresamente:
1. Que conoce los documentos, estudios previos, la invitación pública y acepta todas sus condiciones.
2. El suscrito acusa recibo de los documentos de la contratación.
3. Que acepta la ficha técnica y las condiciones técnicas adicionales establecidas en la invitación pública N.º **MC-675-2022-SC - 2022**
4. Así mismo dejamos constancia de no encontrarnos dentro de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
5. El suscrito declara bajo la gravedad del juramento, que toda la información suministrada en la propuesta es verídica y que autoriza al municipio para que compruebe por cualquier medio esa veracidad.
6. El suscrito informa que las comunicaciones relativas a esta invitación podrán ser enviadas a:
Dirección: Calle 197 N° 15-382 Ofic. 1002 Conjunto Colina Versalles en Floridablanca Santander
Teléfonos: 3223084536
Nombre completo del participante (sin abreviaturas): ALVARO FORERO DÍAZ
Correo electrónico: alfodi53@gmail.com

Atentamente



Firma autorizada:
ALVARO FORERO DÍAZ, Cédula N.º: 19.214.555

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de marzo de 2022, a las 16:25:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19214555
Código de Verificación	19214555220330162504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:41:34 PM horas del 30/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19214555**

Apellidos y Nombres: **FORERO DIAZ ALVARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 193420505

WEB
16:32:40

Bogotá DC, 30 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO FORERO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19214555:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14787376808

(415)7707212489984(8020) 000001478737680 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 2 1 4 5 5 5	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 1 4 5 5 5	1 9 7 5 0 3 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FORERO	DIAZ	ALVARO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 197 15 382 TO 1 AP 1002

42. Correo electrónico: alfodi53@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	7 0 0 7 3 3 7	3 0 1 6 2 0 0 8 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	1 9 8 1 0 9 0 1	4 3 3 0	2 0 0 5 1 1 2 3	3 3 1 2	0 2 1 0		2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 2	4 9	5 2																							

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 17 / 13 : 03: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FORERO DIAZ ALVARO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/03/2022 04:43:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19214555** y Nombre: **ALVARO FORERO DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31345428** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO 5: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bucaramanga, 4 de Abril de 2022

Señores
IGAC
Proceso de Contratación Invitación N.°: **MC-675-2022-SC - 2022**

ALVARO FORERO DÍAZ persona natural Proponente, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de , **ALVARO FORERO DÍAZ,** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del instituto para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DEL IGAC EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER INCLUIDOS MATERIALES Y MANO DE OBRA
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Instituto, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **MC-675-2022-SC - 2022**
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **MC-675-2022-SC – 2022** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los Cuatro (4) días del mes de Abril del 2022.



Nombre: ALVARO FORERO DÍAZ
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 19.214.555 de Bogotá

AVAL DE LA PROPUESTA

YO, ANDRES **DAVID FORERO CUBILLOS, INGENIERO CIVIL,** con Matricula Profesional N° **68202-329548 STD** y con cédula de ciudadanía Nº **1.098.728.344,** DOY AVAL Y ABONO la presente propuesta presentada por la Persona Natural **ALVARO FORERO DÍAZ identificado con NIT 19.214.555-4,** teniendo como representante Legal a ALVARO FORERO DÍAZ identificado con la Cédula 19.214.555 de Bogotá**,** para el **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC,** de acuerdo al **PROCESO MINÍMA CUANTÍA No.** MC-675-2022-SC - 2022 y cuyo Objeto es: "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DEL IGAC EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER INCLUIDOS MATERIALES Y MANO DE OBRA

Se firma a los cuatro (4) días del mes de Abril de 2022



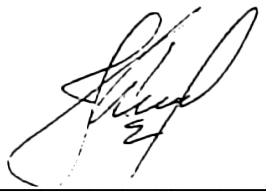
ANDRÉS DAVID FORERO CUBILLOS
C.C. 1.098.728.344
MP: 68202-329548 STD
INGENIERO CIVIL
Tel. 057 – 7 700 73 37
Celular: 3003251469

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
PERSONAS NATURALES

Yo, ALVARO FORERO DÍAZ identificado (a) con la C.C. 19.214.555 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2005, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como el pago de los parafiscales correspondientes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Dada en Medellín, a los (30) Treinta días del mes de Abril de 2022.

FIRMA 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA:

ALVARO FORERO DÍAZ
C.C. 19.214.555 de Bogotá

ALVARO FORERO D.
Contratista

NIT. 19.214.555-4

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 04 días, del mes Abril de 2022



ALVARO FORERO DÍAZ
Representante Legal

Calle 77 A N° 88 – 35 Ofic. 206 Medellín - Antioquia
alfodi53@gmail.com
301 620 0812